

PARRAL, 17 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº: 11.589/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) CARLA GAJARDO VASQUEZ, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	05.11.2015	06.11.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR DE MUNICIPAL E POR ORDEN DEL ALCALDE ALC

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares Dirección de Obras

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

GAJARDO	VASQUEZ	CARLA ANDREA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.		
OBRAS		DIRECCION DE O BRAS
Dirección		Unidad
A la Seño	ra Alcaldesa de la Comuna de	Parral, solicito Descanso Labora
de acuerdo a Contra	to de Prestación de Servici	os a Honorarios vigente año
_2015		
Días hábiles solicitados:	2	
A contar desde el: DIA 5	Y 6 DE NOVIEMBRE	
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO I	POR: HARLEN VILLALOBOS	
	DIRECTOR	
_ (DE OBRAS R	20
Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario
		$\int \int \int d^{3}x dx dx$
		$(() \lor \lor 0 \lor)$
		V ^o B ^o Unidad Personal
Parral, 04, DE NOVIEM	BRE DE 2015	